

REVISTA
DE
ESTUDIOS
EXTREMEÑOS

AÑO 2017 - TOMO LXXIII

NÚMERO EXTRAORDINARIO
VOLÚMEN II

1754	HOMENAJE
1817	A JUAN MELÉNDEZ VALDÉS EN EL BICENTENARIO DE SU MUERTE

COORDINACIÓN ANTONIO ASTORGANO ABAJO

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Amistad ilustrada. Juan Meléndez Valdés (1754-1817) y Mariano Luis de Urquijo (1769-1817), docientos años después*

ALEIX ROMERO PEÑA
Instituto de Estudios Riojanos.
aleix.romero84@gmail.com

RESUMEN

Juan Meléndez Valdés y Mariano Luis de Urquijo compartieron amistad, ideas ilustradas y visiones políticas. Ambos utilizaron la administración real como laboratorio donde poner en práctica lo que hasta entonces solo eran teorías. El fracaso político, que en su caso fue consecutivo –primero con Carlos IV y después con José I– empañó la empresa. Aprovechando su bicentenario, la rescatamos.

PALABRAS CLAVE: Juan Meléndez Valdés, Mariano Luis de Urquijo, amistad, Ilustración, partido.

ABSTRACT

Juan Meléndez Valdés and Mariano Luis de Urquijo shared friendship, enlightened ideas and political views. Both of them used the royal administration as laboratory where putting into practice what until then were only theories. The political failure, which was consecutive in their case –firstly with Carlos IV and secondly with José I– tarnished the endeavour. Taking advantage of their bicentennial, we recover it.

KEYWORDS: Juan Meléndez Valdés, Mariano Luis de Urquijo, friendship, Enlightenment, party.

* Fecha de recepción: 16.03.2017. Fecha de aceptación: 09.04.2017.

“(…) la amistad mía
 hoy celebra el timbre soberano”.
 Juan Meléndez Valdés. *Al señor Don Mariano Luis de Urquijo*

1. DOS SE DESPIDEN JUNTOS

El 3 de mayo de 1817 expiraba Mariano Luis de Urquijo a causa de una indigestión mal curada; apenas unas semanas más tarde, el 24 de ese mismo mes, era Juan Meléndez Valdés quien dejaba atrás este amargo valle de lágrimas como consecuencia de un ataque de apoplejía. Ambos coincidían en morir en suelo extranjero, en París y en Montpellier respectivamente, como exiliados, completamente sumidos en un completo estado de desolación después de haber tenido que abandonar precipitadamente España.

Urquijo y Meléndez habían sido amigos en vida, aunque no podían representar caracteres más opuestos. Fiándonos del testimonio de su devoto discípulo Manuel José de Quintana, el primero era amable y dulce, de modales “apacibles y decorosos (...) un poco tardo en explicarse a veces, como quien distraído busca la expresión propia y no la halla a tiempo”. Respondería su perfil al del artista sumergido en su yo interno, en una realidad repleta de versos y de belleza, si bien cuidaba de mostrar con respecto a los demás unas costumbres “honestas y sencillas”¹. Por el contrario, el segundo, según la descripción de García de León y Pizarro, un viejo compañero suyo de las covachuelas de la Secretaría de Estado –y no precisamente hostil a su persona–, era muy diferente. La “gran viveza” de Urquijo, unida a su grado de conocimiento de los asuntos políticos, le convirtió “superiorísimo a todos los hombres de talento que habían ocupado los Ministerios muchos años antes”. Su principal defecto era el de una gran vanidad “en exteriores, trenes, vestidos y sobrada ligereza, tanto en formar relaciones como en expresar sentimientos”².

Tanta disparidad de caracteres no fue óbice para que confraternizaran, lo que nada tiene raro a poco que se conozcan algunas biografías de personajes históricos. Lo que sí resulta singular es el hecho de que Meléndez comprometiera su amistad de Urquijo –y, por extensión, con la causa josefina– a tal grado de sacrificios. La circunstancia sorprende a su biógrafo Quintana que, lamentándose de que Meléndez sufriera la suerte de los perdedores, especula que si durante la guerra se hubiera alejado más “del torbellino de la ambición y del centro del

¹ “Noticia histórica y literaria de Meléndez”, en *Obras completas del Excmo. Sr. D. Manuel José de Quintana*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1852, p. 120

² GARCÍA de LEÓN y PIZARRO, J.: *Memorias*, edición, prólogo, apéndices y notas de Álvaro Alonso-Castrillo, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998, pp. 91-92.

poder” –¿una velada alusión a Urquijo?–, no habría padecido las desgracias que le acompañaron en sus últimos días³.

En la nota biográfica sobre Meléndez escrita por el director del *Semanario Patriótico* se soslaya el carácter de guerra civil que tuvo aquel conflicto que azotó a la Península Ibérica entre 1808 y 1814, que puso a prueba tanto juramentos y lealtades forzadas como amistades sinceras⁴. ¿Respondía la fidelidad de Meléndez a Urquijo, o su contrapartida, la ruptura con Jovellanos, a una mera cuestión de ambición política? Para obrar con justicia habría que detallar el carácter de las relaciones que unían a Meléndez con estos personajes y contextualizar el momento crítico vivido en 1808. A eso dedicamos las siguientes páginas.

2. HACIENDO AMIGOS

Todo tiene un comienzo, y el de la historia que nos ocupa acontece en la universidad de Salamanca en la década de los ochenta del siglo XVIII. El 20 de noviembre de 1783 un por entonces imberbe Urquijo se matriculaba en la Facultad de Artes. El centro, antaño de primer nivel, se hallaba en un estado de prolongado declive. La crisis se dejaba ver en los planes de estudio: la reforma de 1771 había dejado casi inalterados unos contenidos didácticos donde el escolasticismo seguía siendo una referencia inexcusable⁵. Sin embargo, aun a pesar de sus limitaciones, el reformismo carolino había conseguido estimular una nutritiva vida cultural, coincidente en el tiempo con el inicio de una serie de provechosos contactos personales.

Diez años atrás José Cadalso había llegado a la ciudad. En apenas un año de estancia (1773-1774) consiguió insuflar en sus jóvenes amigos universitarios el espíritu cosmopolita que había adquirido en distintos viajes por Europa⁶. Además de unas ideas y de unos gustos literarios, supo cultivar en ellos una nueva forma de sociabilidad. Meléndez, que lo conoció siendo un estudiante, lo reconocía con estas palabras:

³ “Noticia histórica”, op. cit., p. 120.

⁴ ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, pp. 120-121; LUIS, J.-Ph.: “Los afrancesados, una cuestión abierta”, *Ayer*, nº 86, 2012, pp. 104-105.

⁵ RODRÍGUEZ SAN-PEDRO, L.: *Historia de la Universidad de Salamanca. Volumen III. Tomo I: Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 56-57

⁶ ROBLEDO, R.: “Tradición e Ilustración en la Universidad de Salamanca”, en ROBLEDO, Ricardo, CASTELLS, Irene y ROMEO, María Cruz (eds.): *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 64-65.

sin él yo no sería hoy nada. Mi gusto, mi afición a los buenos libros, mi talento poético, mi tal cual literatura, todo es suyo. Él me cogió en el segundo año de mis estudios, me abrió los ojos, me inspiró este noble entusiasmo de la amistad y de lo bueno, me formó el juicio, hizo conmigo todos los oficios que un buen padre con su hijo más querido⁷.

Se trataba esta amistad ilustrada de un nuevo tipo de relación que antepone al individuo y sus propios afectos de otras consideraciones más jerárquicas propias de las redes interpersonales tradicionales⁸. Gracias a Cadalso, los universitarios salmantinos atraídos por las corrientes intelectuales foráneas comenzaron a socializar entre ellos. Veinte años después de la marcha del poeta gaditano, los frutos eran bien visibles, tal y como se refleja en el celeberrimo pasaje del diario de Gaspar Melchor de Jovellanos –“toda la juventud salmantina es port-royalista, de la secta pistoyense”–, de contenido ingenuamente optimista sobre el futuro de la universidad⁹.

Meléndez fue uno de los principales alentadores de esta animación cultural. Por los tiempos en que Urquijo llegó a Salamanca, era catedrático de Humanidades y destacaba en sus clases por un método pedagógico que estimulaba en sus alumnos el deseo de aprender a través premios y exámenes públicos¹⁰. Además, era el principal representante de la que es conocida como Escuela Poética o Parnaso Salmantino. Urquijo, a quienes sus estudios no le quitaban tanto tiempo como para concurrir a las actividades de este grupo, conformó junto con los nombres de conocidos personajes –Manuel José Quintana, Nicasio Álvarez Cienfuegos, José Marchena, etc.– su segunda generación¹¹. Su juvenil

⁷ Meléndez a Salvador de Mena. Salamanca, 16-03-1782. MELÉNDEZ VALDÉS, J.: *Obras Completas*, edición de Antonio Astorgano, Madrid, Editorial Cátedra, Epistolario, n° 34, p. 1208; ASTORGANO ABAJO, A.: “Salvador M^o de Mena, el abogado de la Escuela Poética Salmantina (1754-1788)”, *Boletín de la Real Academia de Extremadura*, n.º XXIV (2016), pp. 101-172. Véase también DEMERSON, G.: *Meléndez Valdés y su tiempo (1754-1817)*, Madrid, Taurus, 1971, t. I. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/don-juan-melndez-valds-y-su-tiempo-17541817-tomo-i-0/>

⁸ CALVO MATORANA, A.: *Cuando manden los que obedecen. La clase política e intelectual de la España preliberal (1788-1808)*, Madrid, Marcial Pons, 2013, pp. 241-262. Sobre el papel del individualismo en la Ilustración sigue siendo de enorme validez MARAVALL, J. A.: “Espíritu burgués y principio de interés personal en la Ilustración española”, *Hispanic Review*, vol. 47, n° 3 (1979), pp. 291-325.

⁹ JOVELLANOS, G. M. de: *Obras completas*, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, 1999, t. VII, p. 108. Anotación del 20-03-1795. <http://www.jovellanos2011.es/web/biblio/>

¹⁰ ASTORGANO ABAJO, A.: “Meléndez Valdés y la enseñanza de las humanidades en las preceptorias de gramática”, *Bulletin hispanique*, t. 103, n° 1, 2001, pp. 75-125; “Juan Meléndez Valdés, opositor a la cátedra de Prima de Letras Humanas”, *Dieciocho: Hispanic enlightenment* (Spring, 2002), pp. 75-105.

¹¹ ASTORGANO ABAJO, A.: “Poesía y jansenismo en el Convento de los agustinos calzados de

entusiasmo por el reformismo le llevó de las ensoñaciones a las disputas reales, actuando en apoyo del sector universitario que “aunque minoritario y en medio de grandes dificultades, trata de vencer la rutina, el oscurantismo y el sacrosanto principio de autoridad”, como bien ha escrito un experto¹².

En 1787 Urquijo fue elegido consiliario de la Mancha, representando a los estudiantes en los consejos consultivos de la universidad, donde manifestó siempre una actitud combativa que molestaba a alguno de los miembros del claustro¹³. Esa valentía fue de gran ayuda cuando el 22 de junio de ese mismo año, tras una tensa reunión, Ramón de Salas –otro de los destacados ilustrados salmantinos– fue nombrado director de la Academia de Jurisprudencia Práctica. En mitad de las disputas se leyó una memoria del claustro de consiliarios quienes, con Urquijo al frente, reafirmaban ante los reunidos “su obligación [de] promover por todos los medios que estuvieran en su mano la enseñanza, y mirar por el provecho literario de los Profesores de esta Universidad”, lo que reforzaba su censura por las dilaciones en el establecimiento de dicha academia¹⁴.

A mediados de 1787, dado que sus reiteradas peticiones de pensión no fueron atendidas, Urquijo debió de cambiar Salamanca por Madrid¹⁵; empero, sus lazos con los ilustrados salmantinos se estrecharon. Tal vez contribuyera a esto último la impetuosidad y atrevimiento con que hacía gala de su firme compromiso con las Luces, aunque chocase con la templanza que sobre los más mayores proyectaba Jovellanos¹⁶. A finales de 1791 no tuvo reparo alguno en

Salamanca en tiempos de Meléndez Valdés”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXXII, nº 1, 2016, p. 157.

¹² Vid. MORANGE, C.: “Vindicación de Ramón de Salas”, *Trienio: constitución y liberalismo*, nº 56, 2010, pp. 14-15.

¹³ Son destacados sus enfrentamientos con el apoderado de la universidad quien, cuestionado en sus funciones, acusó al claustro de consiliarios encabezado por Urquijo de hacer “muchachadas”. Juan Francisco de Zúñiga y Losada a los señores bachilleres D. Mariano de Urquijo y D. José Potoc. Madrid, 4-07-1787. A(rchivo) U(niversidad) SA(lamanca), *Actas de Claustros y Juntas de la Universidad*, 1786-1787, ff. 161-163.

¹⁴ Bachiller D. Mariano Luis de Urquijo y Bachiller D. César Toubes. Salamanca, 20-06-1787. AUSA, *Actas de Claustros y Juntas de la Universidad*, 1786-1787, ff. 122-123. El contexto de la trascendente sesión en ROBLEDO, R.: “Economía política en la Universidad de Salamanca (1786-1936)”, en SÁNCHEZ MACÍAS, José Ignacio, CALVO ORTEGA, Rafael y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Fernando (eds.): *Economía, Derecho y tributación. Estudios en homenaje a la profesora Gloria Begué Cantón*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005, pp. 384-387.

¹⁵ Cfr. ROMERO PEÑA, A.: *Reformar y gobernar. Una biografía política de Mariano Luis de Urquijo*, Logroño, Siníndice, 2013, pp. 31-32.

¹⁶ MORANGE, C.: “Vindicación”, art. cit., p. 15; ROBLEDO, R.: “Tradición e Ilustración...”, op. cit., p. 62.

publicar con su nombre en portada una traducción al castellano de *La muerte de César*, de Voltaire, acompañada de un virulento discurso sobre la necesidad de reforma de los teatros españoles. Aquella novedad editorial era una contribución al debate sobre el teatro que entonces preocupaba a los ilustrados¹⁷. Unos meses más tarde Leandro Fernández de Moratín hacía su aportación fundamental con el estreno de *La comedia nueva o El café*, una puesta en práctica del neoclasicismo que Urquijo recomendaba adoptar a los autores españoles.

La versión de Urquijo fue bien acogida por los ilustrados, hasta el punto de que Meléndez elogió la controvertida versificación libre escogida por el neófito traductor: “de Volter (sic) y de Milton los primores/con sus aguas gustando/y en *La muerte de César* las bellezas/de los dos apurando¹⁸”. Ante la inquina que el discurso sobre los teatros provocó entre los cómicos madrileños, que llegaron a denunciarle a la Inquisición, es bastante probable que estos amigos ilustrados maniobraran para que el conde de Aranda, secretario de Estado interino, lo nombrara oficial del ministerio a su cargo: circunstancia que explicaría por otro lado los elogios con que le honró Aranda —“es muy propio para extractar expedientes”—, a quien no conocía¹⁹.

Urquijo se sumaba así a otros ilustrados que estaban dejando la universidad por la administración real. Es el caso del propio Meléndez, que en septiembre de 1789 había ocupado en Zaragoza un puesto de magistrado de la Real Audiencia de Aragón²⁰. Este cambio puede ser entendido como expresión de la voluntad de poner en práctica ideas que hasta entonces habían sido esbozadas en el campo teórico²¹. No contradice esa interpretación la idea de que la burocracia ofrecía a los ilustrados una seguridad que no encontraron en los claustros universitarios. Las disputas en ellos se habían intensificado como consecuencia del impacto de los acontecimientos revolucionarios que estaban teniendo lugar

¹⁷ LÓPEZ-CORDÓN, M^a V. y FRANCO RUBIO, G. Á.: “Un voltairien espagnol à la fin du XVIIIe siècle: Mariano Luis de Urquijo”, en KÖLVING, Ulla y MERVAUD, Christianne (eds.): *Voltaire et ses combats. Actes du congrés international. Oxford-Paris 1994*, Voltaire Foundation, Oxford, 1994», *op. cit.*, p. 1254.

¹⁸ LAMARQUE, M^a. P.: “Nota sobre Mariano Luis de Urquijo”, *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, VI (1929), p. 470.

¹⁹ ROMERO PEÑA, A.: “La forja de un mito historiográfico. Mariano Luis de Urquijo, el Voltaire español”, *Rúbrica Contemporánea*, Vol. 1, N^o 1, 2012, pp. 139-156.

²⁰ ASTORGANO ABAJO, A.: “Juan Meléndez Valdés de la Real Sociedad Económica Aragonesa”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LI, número I, Enero- Abril, 1995, pp. 103 – 175; “Las referencias aragonesas del *Discurso de apertura de la Real Audiencia de Extremadura*”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, número I, Enero- Abril, 1997, pp. 75 - 155.

²¹ ASTORGANO ABAJO, A.: *Don Juan Meléndez Valdés el ilustrado*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2007, pp. 296-303.

en Francia, los cuales habían provocado también un pequeño cisma entre la minoría ilustrada. Unos pocos decidieron pasar a la acción tras entusiasmarse con las noticias que venían del país vecino, ya fuese atravesando los Pirineos –José Marchena– o participando en conspiraciones –Juan Bautista Picornell–. La mayoría, en cambio, pese a tratarse de aquellos “jóvenes abogados, profesores de ciencias, pretendientes y estudiantes”, que de acuerdo con Godoy formaban un partido “corto en número y recatado, mas no del todo sin influjo”, que amaba “con pasión las doctrinas que la habían inflamado [a la Revolución Francesa]”²²–, se mantuvo en una actitud de prudente expectativa. Conforme consiguieran empleos en la administración, y los ilustrados devinieran en intelectuales orgánicos, dicha actitud trocaría en una defensa acrítica del poder²³.

3. LOS ILUSTRADOS EN EL PODER

El giro reformista que Godoy imprimió a la Secretaría de Estado después de su acercamiento a Francia, materializado en la Paz de Basilea (1795) y el Tratado de San Ildefonso (1796)²⁴, catapultaría a los ilustrados a una posición burocrática sobresaliente. Estos iniciaron una relación simbiótica con el príncipe de la Paz, por la que uno recibía un brillante prestigio reformista y los otros soñaban con materializar sus proyectos. No obstante, el equilibrio político era muy precario, por lo que los amigos ilustrados actuaron en ocasiones como un partido o facción cortesana que protegía a los suyos. En su diario Jovellanos recoge el interés que tanto él como Meléndez –quien desde 1797 sería fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, previo paso por Valladolid para ejercer como oidor (1791-1797)– demostraron por la suerte de Juan Andrés Temes, Pedro Gómez Labrador y Manuel Lardizábal, oficiales de la Secretaría de Estado²⁵. Se trataba de personas que habían caído en desgracia personal, ya fuese por mero ejercicio despótico del poder o por una persecución ideológica. Este último es el caso de Ramón de Salas, quien, durante el largo proceso que sufrió por culpa de los

²² GODOY, Manuel: *Memorias*, edición de Emilio La Parra y Elisabel Larriba, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2008, p. 235.

²³ CALVO MATORANA, A.: *Cuando manden*, op. cit., pp. 41-66.

²⁴ LA PARRA, E.: *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 174-208. Lo cierto era que la alianza estaba posibilitando una intromisión francesa en los asuntos internos españoles. Cfr. FUGIER, A.: *Napoleón y España, 1799-1808*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 34-37.

²⁵ JOVELLANOS, G. M. de: *Obras completas*, op. cit. Anotación del 7/06/1795. Véase también ROMERO PEÑA, A.: “«Cuadro de grosería, desunión y chismografía». Conflictos y divisiones en la Secretaría de Estado durante los últimos años del siglo XVIII”, *Hispania Nova*, nº 10, 2012, pp. 32-52.

ultramontanos salmantinos, intentaba tranquilizarse recordando la protección que le dispensaba Urquijo, entonces oficial mayor en la Secretaría de Estado²⁶.

El continuo estado de alerta en que vivían llevó a los ilustrados a transigir con el nepotismo característico de Godoy, el cual llegó a crear una red que agrupaba por igual ilustrados y ultramontanos²⁷. La suerte pareció cambiar cuando Jovellanos fue nombrado Secretario de Gracia y Justicia el 10 de noviembre de 1797, un nombramiento largo tiempo acariciado por los ilustrados²⁸. Jovellanos y Godoy desentonaron tan pronto se conocieron, como lo corrobora el famoso episodio de la cena a la que este último se presentó con su esposa y con su amante. Después del amargo encuentro, Jovellanos se reunió con Francisco Cabarrús y con Francisco de Saavedra, y es presumible que entre los tres trazaran un sombrío panorama sobre la situación política²⁹.

Según se recoge en varios testimonios, todos ellos intrigaron para provocar la caída de Godoy³⁰, quien se retiró el 28 de marzo de 1798. Su sustituto fue un militar sevillano amigo de Jovellanos, Francisco de Saavedra, quien terminó también encargándose de la Secretaría de Hacienda. Con este gabinete podría decirse que los ilustrados se hicieron con el poder, pero de forma efímera, pues el tándem Saavedra-Jovellanos apenas duró unos meses al frente del gobierno. El 3 de agosto a un agotado Saavedra le sobrevino un ataque que le privó del habla, pasándose más de un mes entre la vida y la muerte, con el viático ya administrado³¹. Su baja dió inicio a todo un mecanismo de destituciones, pues el 15 de

²⁶ Cfr. ROBLEDO, R.: “Política e Inquisición frente a «un espíritu libre». La conjura contra Ramón de Salas (1786-1797)”, *Historia Social*, nº 75, 2013, pp. 3-21. La intimidad entre Salas y Urquijo quedaría acreditada en la carta que supuestamente el primero remitió al segundo comentándole las “lecturas prohibidas” que hacía en Salamanca. ASTIGARRAGA, J.: “*Iusnaturalismo* moderno de la mano de la Economía Política: Las «Apuntaciones al Genovesi» de Ramón de Salas”, *Historia Constitucional*, nº 9, 2008, p. 140, n. 16.

²⁷ ANDÚJAR OLIVER, F.: «Nepotismo, clientelismo y fidelidad: de Floridablanca a Godoy (1789-1798)», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, nº 7, 2008, pp. 179-211.

²⁸ A comienzos de 1796 Jovellanos da cuenta en sus diario de una carta donde Meléndez le informa de una conversación con Urquijo donde tratan esa posibilidad, calificando a Meléndez de “bobo” por creérselo. JOVELLANOS, G. M. de: *Obras completas*, op. cit., t. VII. Anotación de 13-01-1796

²⁹ SECO SERRANO, Carlos: “Godoy y Jovellanos”, *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, XII, 1962, p. 259.

³⁰ Cfr. GARCÍA de LEÓN y PIZARRO, J.: *Memorias*, op. cit., p. 69. En París un locuaz Cabarrús atribuiría el mérito de la dimisión de Godoy a sus esfuerzos en combinación con los de Saavedra y Jovellanos. CORONA BARATECH, C. E.: *Revolución y reacción en el reinado de Carlos IV*, Madrid, Rialp, 1957, pp. 322-323.

³¹ GÓMEZ IMAZ, F.: “Memoria testamentaria del Excmo. Señor Don Francisco de Saavedra”, en SAAVEDRA, Francisco: *Los decentos (autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*,

agosto Jovellanos era apartado de la Secretaría de Gracia y Justicia y desterrado a Gijón. Finalmente, y sin abandonar aún el mes, el día 27 Meléndez, que estaba desplegando una ingente cantidad de trabajo³², fue exonerado y forzado a trasladarse a Medina del Campo. Las razones de esta crisis permanecen aún oscuras. Siguiendo a Quintana, Astorgano Abajo apunta a que quien movió los hilos fue el sucesor de Jovellanos, José Antonio Caballero, un antiguo oscuro profesor universitario que mantendría viejas rencillas con el sector ilustrado desde los tiempos de Salamanca, que desde 1797 era fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra³³. El aludido, sin embargo, proporciona otra versión que ha de ser tenida en cuenta: tanto se habían esforzado según él Jovellanos y Saavedra en apartar a Godoy de la corte, cuenta, que la reina “no paró hasta que los separó”³⁴.

El único que se libró fue Urquijo que, como oficial mayor más antiguo, estaba sustituyendo a Saavedra al frente de los asuntos de la Secretaría de Estado. Tan bien demostró llevarlos que durante dos años y medio, hasta el 13 de diciembre de 1800, se convirtió en indispensable³⁵. Aunque las crisis ministeriales parecían el producto de intrigas, favoritismos o venganzas, incapaces por ello de resolver los problemas del momento³⁶, y a pesar de que la desgracia acontecida a sus amigos no incitaba precisamente a una aventura, Urquijo demostró tener ideas y carácter suficientes para emprender una política ilustrada. Su resultado más destacado fue el decreto sobre las dispensas matrimoniales, aprobado el 5 de septiembre de 1799, que suponía satisfacer una de las reclamaciones del pensamiento regalista. También, amparándose en la buena armonía entre España y Francia y la República Bátava, aliadas suyas, consiguió reprimir los abusos de celo del Santo Oficio³⁷. Indudablemente, no habría podido llevar a cabo estas medidas reformistas sin el mantenimiento de algunos amigos en

Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1995, pp. 310-311.

³² ASTORGANO ABAJO, A.: *Don Juan Meléndez Valdés*, op. cit., p. 446; “Dos informes forenses inéditos del fiscal Juan Meléndez Valdés en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1798)”, *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII*, Núms. 6 y 7 (1996-1997), pp. 3-50; “Goya y el discurso de Meléndez Valdés contra los parricidas de Castillo”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXV-LXXVI (1999), pp. 25-80.

³³ ASTORGANO ABAJO, A.: *Don Juan Meléndez Valdés*, op. cit., pp. 447-455; “El fracaso de la generación de los ilustrados”, *Historia y vida*, Número 365, agosto de 1998, pp. 12-27; “El paso de Jovellanos y Meléndez Valdés por el Ministerio de Gracia y Justicia (1798)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LV, número III, Septiembre-Diciembre, 1999, pp. 995-1052.

³⁴ El marqués de Caballero al duque de San Carlos, 20-09-1814. A(rchivo) H(istórico) N(acional), *Estado*, leg. 5244, expediente del marqués de Caballero.

³⁵ GARCÍA de LEÓN y PIZARRO, J.: *Memorias*, op. cit., pp. 73-74.

³⁶ SÁNCHEZ-BLANCO, F.: *La Ilustración goyesca. La cultura en España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, CSIC, 2007, p. 29.

³⁷ ROMERO PEÑA, A.: *Reformar y gobernar*, op. cit., pp. 91-105.

las altas instancias de poder. Es el caso de José de Espiga, que de capellán de honor fue promocionado a finales de 1798 a auditor de la Rota, desde donde según algunos actuaría como autor material del famoso y polémico decreto de dispensas matrimoniales³⁸.

El atrevimiento, en todo caso, no estaba reñido con la cautela. A comienzos de 1799 se vio obligado a retirar de la circulación dos obras que atacaban respectivamente al jansenismo y al jesuitismo; si bien sentía que el segundo libro—escrito por Juan Fernández de Rojas, fraile agustino, profesor en Salamanca y amigo de Meléndez— estaba escrito “con oportunidad”, quería evitar a toda costa una “guerra religiosa”³⁹. También ordenó perseguir la primera traducción al castellano de *El contrato social*, pues su autor, Marchena, vertió en un prólogo tales comentarios que le colocaron en una situación aún más peligrosa que la que vivía⁴⁰. De hecho, circulaban de mano en mano pasquines y cartas falsificadas, como las misivas entre Urquijo y el arzobispo de Toledo que reproduce Jovellanos relativas a la dispensa de un caballero anónimo para poder casarse con su hijastra⁴¹. El retorno de los exjesuitas expulsos, que regresaban con ánimos levantiscos, suponía un quebradero añadido. El padre Luengo no dudaba en calificar al ministro como el “joven covachuelista favorecido por la reina”⁴².

Pero toda precaución fue inútil. A finales de 1800 Godoy se ufana de su correspondencia con la reina María Luisa de tener pruebas suficientes para incriminar a la que llamaba “secta jansenista”, asegurando asimismo que el ministro Caballero poseía asimismo unos “papelotes” que incriminaban a Meléndez Valdés—que seguía en Medina del Campo— y en los que también aparecían nombrados Saavedra y Jovellanos—apartados ya hacía mucho del cargo—⁴³. La publicación por esas fechas de la bula *Auctorem fidei* contra el jansenismo se

³⁸ ARTOLA, A.: “El acceso al episcopado en la Monarquía Hispánica (1789-1800)”, en AMORES, Juan Bosco (dir.): *Los tiempos de Espada: Vitoria y América en la era de las revoluciones atlánticas*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2014, pp. 23-54.

³⁹ TORRES AMAT, F.: *Apéndice á la vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amat*, Madrid, Imprenta de Fuentenebro, 1838, p. 130.

⁴⁰ Cfr. DOMERGUE, L.: “Notes sur la première édition en langue espagnole du «Contrat Social» (1799)”, *Mélanges de la Casa Velázquez*, t. 3, 1967, pp. 375-416. Elogiaba a Jovellanos y a Urquijo, incitando a este último a hacerle comprender “sus verdaderos intereses, que son los del pueblo.

⁴¹ JOVELLANOS, G. M. de: *Obras completas*, op. cit., t. VIII. Anotación del 2-1-1800.

⁴² Cfr. FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada: «Éxodo y exilio de los jesuitas españoles según el diario inédito del P. Luengo (1767-1814)». Tesis doctoral dirigida por Enrique Giménez López. Universidad de Alicante, 2002, p. 93.

⁴³ Godoy a María Luisa, 26-11-1800 y 2-12-1800. PEREYRA, C.: *Cartas confidenciales de la reina María Luisa y de don Manuel Godoy, con otras tomadas del Archivo Reservado de Fernando VII, del Histórico Nacional y del Indias*, Aguilar, Madrid, 1936, pp. 378 y 375.

convirtió en la justificación de la destitución de Urquijo, así como de la persecución entablada contra los ilustrados y sus partidarios, que afectó a unas cien personas y que traspasó por completo los términos teológicos⁴⁴. Que la razón última tuvo más que ver con la venganza personal que con la ortodoxia religiosa queda atestiguado por las cartas cruzadas entre Godoy y María Luisa: la soberana no vacilaría en afirmar que “nadie ha destruido y aniquilado esta Monarquía como esos dos pícaros Ministros, cuyo nombre no merecían, que es Jovellanos y Saavedra, y el intruso o ente de Urquijo”⁴⁵.

En 1801 Jovellanos, cuyo templado espíritu se había visto alterado por las tristes noticias de la caída de Urquijo⁴⁶, conocería el cautiverio en Mallorca; Meléndez sería desterrado a Zamora; mientras que Urquijo pasaría a la prisión de Pamplona. La Ilustración demostraba de esta manera que era incompatible con el Antiguo Régimen.



GOYA, Mariano Luis de Urquijo (c.1798-1799). Óleo sobre lienzo, 128x97 cm. Real Academia de la Historia, Madrid. Primer ministro de José I, amigo y discípulo de Meléndez.

⁴⁴ Vide. ROMERO PEÑA, A.: “Caída y persecución...”, art. cit. La cifra en DEMERSON, G.: *Don Juan Meléndez Valdés*, op. cit., t. I.

⁴⁵ Cit. en SIERRA NAVA, Luis: “La caída del primer ministro Urquijo”, *Instituto Jerónimo Zurita*, Madrid, 1963, pp. 22-23.

⁴⁶ En su diario escribió: “azotes al partido llamado jansenista. ¡Ah, quién se los da, Dios mío! Pero ya sabrá vengarse”. JOVELLANOS, G. M. de: *Obras completas*, op. cit., t. VIII. Anotación del 19-01-1801.

3. ÉPOCA JOSEFINA: ¿UTOPIA ILUSTRADA?

Los años de persecuciones e infortunios para nuestros tres amigos ilustrados terminaron de forma abrupta en 1808, al igual que el reinado de Carlos IV. El motín de Aranjuez vino a poner de manifiesto que el habitual recurso al despotismo y al autoritarismo terminó por enajenar al monarca sus bases de apoyo⁴⁷. Una de las primeras medidas del nuevo monarca, Fernando VII, fue declarar “arbitrarias” las confinaciones y levantar los castigos. Aunque se ha escrito, y en buena parte es cierto, que esta medida fue “demagógica y un acto de venganza contra Godoy”⁴⁸, también dejó en libertad a Jovellanos, Meléndez y Urquijo, que no es poco.

Después de haber estado tanto tiempo alejados de los asuntos públicos, los tres amigos apenas iban a saber reaccionar ante los acontecimientos que fueron sucediéndose de manera vertiginosa durante los meses de mayo y junio: la marcha de la familia real a Bayona, las abdicaciones de los Borbones y los levantamientos. Nada tiene de sorprendente que cada uno de ellos actuara de manera radicalmente distinta. Jovellanos se decantó por instalarse en Jadraque, en pleno valle del Henares, procurando mantenerse ajeno al vendaval que iba a precipitarse sobre la península⁴⁹. Meléndez, por su parte dejó preparada una primera versión de la *Alarma española*, desgarrado canto patriota, pero posteriormente actuó como comisionado a las ordenes de la Junta de Gobierno Central –y por ende Murat– para pacificar la insurrección asturiana, previo paso de Salamanca a Madrid. Urquijo, haciendo honor a su carácter, fue el más decidido. Tras haber intentado frenar el viaje de Fernando VII a Bayona, se encontraba precisamente en esta ciudad francesa, participando en la Asamblea de Notables que alumbraría la Constitución de Bayona⁵⁰.

Gracias a su ventajosa posición, Urquijo era el mejor informado de los tres. Conocía de primera mano sobre el bochornoso episodio de las abdicaciones protagonizado por los Borbones españoles y también era consciente de las amenazas que se escondían detrás del movimiento insurreccional. Durante los levantamientos que habían seguido al 2 de mayo fueron asesinados varios

⁴⁷ LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria: “Ved a Minerva que del cielo descende presurosa...”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, VI, 2007, p. 321.

⁴⁸ LA PARRA, E-: “El mito del rey deseado”, en DEMANGE, Christian *et alii* (dirs.): *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Madrid, Casa Velázquez, 2007, pp. 228-229.

⁴⁹ Así lo declaraba con lucidez a un amigo josefino. Jovellanos a José de Mazarredo. Jadraque, 11-06-1808. *Obra completa*, op. cit., t. IV.

⁵⁰ ROMERO PEÑA, A.: “Peripecias de un «afrancesado» vasco. Mariano Luis de Urquijo”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, nº 2, 2013, pp. 360-390.

personajes: algunos por mostrarse demasiado tibios ante la sublevación, como el marqués de Socorro en Sevilla, otros por su conocida filiación godoyista, como Miguel Cayetano Soler, el sustituto de Saavedra al frente de Hacienda⁵¹. ¿Sabrían distinguir los levantiscos entre quienes habían apoyado las políticas de Godoy y quienes habían sido precisamente sus víctimas? Jovellanos recuerda que entonces muchos “generales, grandes, prelados, magistrados y literatos eran mirados con desconfianza” por “sus antiguas relaciones con el infame Godoy”⁵². Pero aparte de la amenaza a la seguridad personal estaba la colectiva: Napoleón ya le había dejado claro a Urquijo en Bayona que, o bien se aceptaba su designio de colocar a su hermano José en el trono español, o acometería sin dudar la invasión y la partición de España⁵³.

Más allá de estas cábalas, había otra razón de peso. Urquijo albergaba la esperanza de que con la nueva dinastía se abriera de nuevo la ventana de la Ilustración, prematuramente cerrada durante el reinado de Carlos IV. *Afrancesados* en un sentido primigeniamente cultural –como defensores de una cultura política elitista, asentada en presupuestos racionalistas⁵⁴–, los ilustrados podrían continuar así con su política de reformas, integrados en lo que ha sido definido con la afortunada expresión de “Monarquía de los intelectuales”⁵⁵. Que José I respondiera fielmente, y más que ningún Borbón anterior, a la imagen de rey filósofo de sólidos principios burgueses, y aún republicanos⁵⁶, suponía un acicate, pero lo que realmente aportaba seguridad era la Constitución de Bayona.

⁵¹ HOCQUELLET, R.: *Resistencia y revolución durante la Guerra de la Independencia. Del levantamiento patriótico a la soberanía nacional*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2008, pp. 98-102. Las cifras en GARCÍA CÁRCCEL, R.: *El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia*, Temas de Hoy, Madrid, 2007, pp. 208-209.

⁵² Memoria en defensa de la Junta General. Contenido. Introducción. Motivo y objeto de esta Memoria”, en *Obras completas*, op. cit., t. XI.

⁵³ Urquijo a Cuesta. Bayona, 5-6-1808. NELLERTO: *Memorias para la historia de la revolución española*, París, M. Plassan, 1814, t. II, n° LXVII, pp. 213-219

⁵⁴ PRO RUIZ, J.: “Afrancesados: sobre la nacionalidad de las culturas políticas”, en PÉREZ LEDESMA, Manuel y SIERRA, María (eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 205-231.

⁵⁵ FUENTES, J. F.: “La Monarquía de los intelectuales: élites culturales y poder en la España josefina”, en GIL NOVALES, Alberto (ed.): *Ciencia e independencia política*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, pp. 213-222.

⁵⁶ DUFOUR, G.: “Le projet politique de Joseph I”, en DUFOUR, Gérard y LARRIBA, Elisabeth (dirs.): *L'Espagne en 1808: régénération ou révolution?*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, 2009, pp. 25-36; PIQUERES, Antonio: “José I, ¿maléfico o divino?” en LA PARRA, Emilio (coord.): *Imagen del poder. Reyes y regentes en la España del siglo XIX*, Madrid, Síntesis, 2011, pp. 82-83.

En efecto el texto, si bien incompleto y notoriamente imperfecto, ofrecía una mínima garantía de derechos y libertades que antes no existía⁵⁷.

Pero las circunstancias que debía afrontar este proyecto eran manifiestamente desfavorables. En primer lugar la Constitución de Bayona adolecía de falta de credibilidad. Que Napoleón, después de entrar en España a finales de 1808 para socorrer militarmente a su hermano, impusiera una serie de decretos que, si bien iban en la senda de lo que defendían los ilustrados – la supresión de los derechos feudales, limitación parcial de las órdenes religiosas, abolición de la Inquisición, etc.–, ninguneaban la autoridad constitucional, era la prueba más palpable no ya de que lo aprobado en Bayona era papel mojado, sino que incluso la propia soberanía española era puesta en entredicho por su aliada francesa⁵⁸.

Por otra parte, el proyecto carecía de un partido que lo sustentase. El bando josefino estaba compuesto de una amalgama o batiburrillo donde tenían cabida personajes de intereses diferentes, e incluso contrapuestos, desde Meléndez hasta su funesto perseguidor José Antonio Caballero. Porque, por mucho que se haya calificado a los josefinos con el pomposo atributo de “hijos espirituales del *Aufklärung*”, que se haya establecido una distinción entre juramentados y convencidos⁵⁹, es de por sí lo suficientemente indicativo de que no era la ideología lo que les daba cohesión. Quienes mejor podían sentirse representados por las aspiraciones josefinas, la minoría ilustrada, se hallaba irremediamente dividida como consecuencia de la guerra. Uno de sus referentes, Jovellanos, rechazó la oferta de la titularidad del ministerio del Interior que se le hizo en el mes de junio de 1808. Tres años después de rehusar la propuesta, censuraba con severas palabras a aquellos antiguos amigos que colaboraban con el mando enemigo: “¿iríamos a mezclarnos con los Ofarriles, Urquijos y Morlas; con los Caballeros, Arribas y Marquinas, para ser como ellos, insultados y despreciados por los insolentes bajáes del tirano (...) ? ¡Oh, colmo de ignominia y de vileza! ¡Oh asombro de malicia y de perversidad?”⁶⁰. No fue el único ilustrado que optó por el bando patriota: José Espiga, Diego Muñoz Torrero y Joaquín Lorenzo

⁵⁷ ROMERO PEÑA, A.: “Mariano Luis de Urquijo y la Constitución de Bayona”, en CABALLERO, José Antonio, DELGADO, José Miguel y VIGUERA, Rebeca (eds.): *El lenguaje político y retórico de las constituciones españolas. Proyectos ideológicos e impacto mediático en el siglo XIX*, Oviedo, In Itinere, 2015, pp. 15-30.

⁵⁸ PIQUERES, A.: “José I, ¿maléfico o divino?”, op. cit., pp. 91-93.

⁵⁹ Véase al respecto la contradicción que aparece en la afamada obra de Miguel Artola donde se recogen ambas afirmaciones entrecomilladas. *Los afrancesados*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 39-40 y 44.

⁶⁰ “Memoria en defensa de la Junta General. Contenido. Introducción. Motivo y objeto de esta Memoria”, en *Obras completas*, op. cit., t. XI, pp. 371-577.

Villanueva son otros conocidos nombres cuyos oídos permanecieron sordos a los cantos de sirena josefinos.

Con todo, en el bando enemigo quedó una nutrida representación del antiguo círculo ilustrado. Francisco Cabarrús, Moratín, Estanislao de Lugo, Bernardo de Iriarte, los militares José de Mazarredo y Gonzalo O'Farrill o Juan Antonio Llorente. Para nuestra historia destacan dos personajes, antiguos profesores en Salamanca. Uno de ellos es Ramón de Salas, que ejerció primero de intendente y después de prefecto de la provincia de Guadalajara⁶¹. El otro es Meléndez, cuyas peripecias son bastante ilustrativas de las vicisitudes personales características de una guerra. Meléndez había retornado a Madrid de resultas de la victoria de Bailén, y llegó a prestar juramento de fidelidad a Fernando VII. Pero al poco tiempo la ciudad se convirtió en una trampa cuando Napoleón emprendió la contraofensiva. El réuma le impidió huir, si bien en el fondo tampoco tenía que preocuparse de los nuevos ocupantes, teniendo en cuenta que Urquijo iba con ellos. Así se pasó Meléndez al enemigo. ¿Fue un juramentado? No, más bien parece que Urquijo logró persuadirle de la legitimidad de las razones josefinas. Por eso Meléndez emprendió una prominente carrera en la administración del llamado *Rey Intruso*, llegando a ser fiscal de la Junta Negocios Contenciosos y consejero de Estado, además de participar en las comisiones del Código Civil, Instrucción Pública, Finanzas o Teatros⁶².

Volviendo a las desventajas que lastraban al proyecto josefino, la última por comentar es su carácter anacrónico. No es que no tuvieran muchas de las medidas propuestas un sentido positivo, e incluso en ciertos aspectos innovador. El problema era que obviaba en su conjunto la situación especial que había originado la crisis de 1808. Las provisiones josefinas no atendían la circunstancia de que el pueblo había aparecido como un actor político. Su contexto era el de la monarquía absoluta de hacía diez años, cuando los ilustrados llegaban al poder para emprender una serie de reformas en provecho general. Por eso, seguramente que bajo los auspicios de Urquijo, quien desde su puesto de ministro de Estado ejercía un enorme ascendiente sobre los asuntos de gobierno⁶³, se retomaron las medidas entonces planteadas. Una de ellas fue la reforma del teatro, al que los ilustrados veían como el instrumento de educación de la nación. En 1799 Urquijo había promovido una reforma estatal: como entonces, y también a ins-

⁶¹ Véase al respecto MORANGE, C.: "Vindicación de Ramón de Salas", art. cit., pp. 5-47.

⁶² ASTORGANO ABAJO, A.: *Don Juan Meléndez Valdés*, op. cit., pp. 530-535.

⁶³ ROMERO PEÑA, A.: *Reformar y gobernar*, op. cit., pp. 150-151.

tancias de Moratín, se pretendía que los teatros públicos estuviesen sometidos a la autoridad de un censor⁶⁴.

Mayor trascendencia tuvo la política clerical, con una batería de providencias –supresión de la jurisdicción eclesiástica y autorización a los preladados para que otorgaran dispensas matrimoniales– destinada a someter al clero⁶⁵. Como suponía el culmen del regalismo, no tiene nada de raro que Meléndez apoyara activamente estas miras desde su puesto de fiscal⁶⁶. La principal consecuencia fue la conversión de las propiedades incautadas de las órdenes regulares, así como de los títulos de Castilla, en bienes nacionales, que fueron subastados⁶⁷. Su fin era el de paliar la bancarrota de la Hacienda, como justificó Urquijo con celo ilustrado desde las páginas de la *Gaceta de Madrid*, aludiendo a la felicidad de la nación⁶⁸. Pero también es un hecho incontrovertible que ministros y funcionarios josefinos aprovecharon la oportunidad para obtener bienes nacionales. Tampoco los dos amigos ilustrados se quedaron atrás en esta carrera. Urquijo cobró 20.000 reales que le correspondían como fondos de indemnización en cédulas hipotecarias, gracias a las cuales se haría con casas y dehesas en distintos territorios, convirtiéndose así en un gran propietario; mientras que Meléndez, si bien en un nivel más modesto, compró algunos bienes raíces en Salamanca⁶⁹.

Puede verse en el proceso de adquisición de los bienes nacionales la formación de las bases materiales sobre las que se sostendría una aristocracia de nuevo cuño, compuesta por la nobleza de servicio que se distinguía en la administración josefina. Contaba con un reconocimiento honorífico, la Orden Real, instituida en octubre de 1808, que integraba a los empleados civiles y militares de José I y que no exigía pruebas de sangre; entre sus miembros figuraron Ur-

⁶⁴ Cfr. FREIRE, A. M^ª.: “José Bonaparte y la reforma del teatro español”, en SORIA, Guadalupe (coord.): *La España de los Bonaparte: escenarios políticos y políticas escénicas*, Madrid, Dykinson, 2015, pp. 133-146. Desde 1811 Meléndez formaba parte de la comisión que debía examinar las obras teatrales. ASTORGANO ABAJO, A.: *Don Juan Meléndez Valdés*, op. cit., pp. 543-544.

⁶⁵ LA PARRA, E.: “Política religiosa de la España josefina”, *Jerónimo Zurita. Revista de Historia*, nº 91, 2016, pp. 57-72.

⁶⁶ ASTORGANO ABAJO, A.: “El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefista sobre las relaciones Iglesia-Estado”, en ARMILLAS, José Antonio (coord.): *La Guerra de la Independencia: estudios*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, vol. 2, pp. 689-732.

⁶⁷ A(rchivo) G(eneral de) P(alacio), *Papeles reservados de Fernando VII*, libro VI, ff. 25-33.

⁶⁸ “Concluye el discurso relativo al decreto de S. M. de 9 de este mes”, *Gaceta de Madrid*, nº 164, 13-06-1809, pp. 801-802.

⁶⁹ ROMERO PEÑA, A.: *Reformar y gobernar*, op. cit., p. 163; ASTORGANO ABAJO, A.: *Don Juan Meléndez Valdés*, op. cit., pp. 555-556.

quijo y Meléndez. Pero había otras distinciones aún más importantes. Es el caso de la Orden del Toisón de Oro, cuyo collar le fue conferido en 1812 a Urquijo –quien, nota curiosa, pese a ser caballero de la Orden de San Juan y de la Orden de Santiago, solo había defendido el mantenimiento de esta orden nobiliaria por ser prerrogativa exclusiva de la Corona⁷⁰–. Meléndez aprovechó la concesión para honrarle con un bello y emotivo soneto, que refleja los lazos de amistad que le unían con Urquijo y que, en cierto sentido, es expresión también de las aspiraciones ilustradas, personificadas en el encumbramiento de su amigo⁷¹.

Pero el proyecto josefino, tan ligado a la marcha de la guerra, duró lo que duró la presencia de tropas francesas en la península. Poco más puede añadirse sobre nuestros dos amigos, quienes, en un primer momento, ya en Francia, pensaron en la posibilidad de una amnistía para los josefinos, cimentada en la asunción compartida de errores y un pacto de olvido⁷². El espíritu de venganza que dominaba a los vencedores lo impidió⁷³. Seis años se extendió el exilio para los antiguos josefinos, pero en algunos casos, como Urquijo y Meléndez, fue definitivo. Su fin es también el broche de aquella amistad ilustrada cimentada varios años antes en Salamanca.

4. CONCLUSIONES. MELÉNDEZ Y URQUIJO: LOS ILUSTRADOS Y EL PODER

¿Debió Meléndez haberse alejado del poder? Si por un casual se hubiera resignado a seguir el severo juicio de su biógrafo Quintana, la obra de Meléndez, tan relacionada con la política desde antes de la Guerra de la Independencia, y su deslumbrante trayectoria poética no serían tales. Para empezar porque, acostumbrado a loar a los poderosos, fueron ellos quienes protegieron la carrera

⁷⁰ “Informe de Mariano Luis de Urquijo al primer proyecto de la Constitución de Bayona (remitido el 5 de junio de 1808)”, en FERNÁNDEZ SARASOLA, I.: *La Constitución de Bayona*, Madrid, Iustel, 2007, pp. 200-203.

⁷¹ “La lira de marfil que tierno un día/pulsar, Musas, osé con diestra mano/ cuando de Otea en el florido llano/joven Urquijo suspirar me oía,/a templadme volved; la amistad mía/hoy el timbre celebra soberano/con que su cuello resplandece/merced a un Rey, de buenos alegría./Rayos de luz el Vellochino de Oro/despide, ornando el generoso pecho,/de alta prudencia y pundonor morada./Veló la envidia con amargo lloro;/pero el nombre feliz a su despecho/crece, y sube a la bóveda estrellada.” “Al Señor D. Mariano Luis de Urquijo”, *Poesías*, op. cit., t. II.

⁷² Memorial de Mariano Luis de Urquijo presentado a Fernando VII. AHN, *Consejos*, leg. 5444. Expediente de Mariano Luis de Urquijo. Recogido en ROMERO PEÑA, A.: “Peripecias de un afrancesado vasco”, art. cit., p. 390.

⁷³ Cfr. LÓPEZ TABAR, J.: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, pp. 118-119.

de Meléndez, circunstancia que por otra parte era habitual en la época. Claro que si se hubiera limitado a buscar el favor de un potentado, habría acabado como su viejo amigo Juan Pablo Forner, que nunca pudo librarse de la fama de adulator⁷⁴. Como otros amigos suyos, no se contentó con eso. Los *Discursos Forenses* dan fe precisamente de sus preocupaciones sociales que le embargaron a Meléndez durante su etapa en la magistratura.

Las páginas anteriores se han centrado en las relaciones entre Meléndez y Urquijo, que, como las que tuvo con muchos personajes, todavía estaban por analizar⁷⁵, y todavía aún quedará bastante por decir. Estos lazos, empero, no pueden ser comprendidos sin analizar cómo los ilustrados pasaron de ser un grupo de amigos a detentar el poder, con una etapa intercalada como intelectuales orgánicos, pensando siempre que el servicio al rey era compatible con el servicio a la nación⁷⁶. No lo lograron en el reinado de Carlos IV, pero algunos volvieron a repetir el experimento, diríase que con los mismos mimbres, con José I. Fracasaron de nuevo, dejando por el camino retazos de su utopía.

Por añadir algo más, cabe decir que una de las razones por las que los ilustrados no llegaron más lejos fue a causa de su incapacidad de crear un partido político que, a la vez que representara el interés general, como soñaba el ilustrado vasco José Agustín Ibáñez de la Rentería, les sirviera de aglutinante común⁷⁷. Se mantuvieron demasiado atados al Antiguo Régimen, manteniéndose como grupo heterogéneo unido por la preeminencia de ciertas figuras, como Jovellanos o Meléndez. Desaprovecharon la ventaja de contar con elementos de indudable talento político, como Urquijo. Aunque no se le haya reconocido lo suficiente, gracias a él la Ilustración española alcanzó sus cotas más altas de influencia. Ese logro le obligó a dejar el terreno de las ideas para bajar a la arena política, implicarse, mancharse y, en su caso, perder. Normal que Quintana, quien prefería que su maestro Meléndez hubiese vivido aislado de todo eso, ni siquiera le citara en la nota biográfica sobre aquel.

Sirva este bicentenario compartido para hacer justicia y recordarles de manera conjunta, pues la vida de uno no puede ser entendida sin la del otro, y viceversa.

⁷⁴ MATURANA CALVO, A.: *Cuando manden*, op. cit., pp. 172-173.

⁷⁵ Cfr. ASTORGANO ABAJO, A.: "Juan Meléndez Valdés: 250 años de la pervivencia del hombre y de la obra de un ilustrado en tiempos de turbulencias", *Revista de Estudios Extremeños*, t. 63, nº 1, 2007, p. 320.

⁷⁶ FRANCO RUBIO, G. Á.: "El ejercicio de poder en la España del siglo XVIII. Entre las prácticas culturales y las prácticas políticas", *Mélanges de la Casa Velázquez*, 35-1, 2005 <https://mcv.revues.org/1605>

⁷⁷ FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio: "Los partidos políticos en el pensamiento español (1783-1855)", *Historia Constitucional*, nº 1, 2000, pp. 97-163.